



18 congresos estatales han aprobado la minuta con cambio al artículo 6° constitucional

- Puebla se convierte en el estado 18 en aprobar las reformas al artículo 6° constitucional

El Congreso del estado de Puebla aprobó la minuta enviada por el Senado de la República para la reforma del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con esta reforma son ya 18 legislaturas estatales las que han aprobado las modificaciones a nuestra carta magna en los términos que establece el artículo 135 de la propia Constitución. El resto de estados que han aprobado la reforma son:

CONGRESO LOCAL	FECHA	VOTACIÓN			COMENTARIO
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	
1.- Tamaulipas	28-Abr-07	28	0	0	Se aprueba por unanimidad
2.- Coahuila	08-May-07	30	0	0	Se aprueba por unanimidad
3.- Morelos	08-May-07	28	0	0	Se aprueba por unanimidad
4.-Quintana Roo	15-May-07	18	1	0	Se aprueba por mayoría
5.-Nayarit	17-May-07	26	0	0	Se aprueba por unanimidad
6.- Aguascalientes	17-May-07	25	0	0	Se aprueba por unanimidad
7.-Colima	23-May-07	23	0	0	Se aprueba por unanimidad
8.-Zacatecas	24-May-07	25	0	0	Se aprueba por unanimidad
9.-Chihuahua	24-May-07	33	0	0	Se aprueba por unanimidad
10.-Querétaro	24-May-07	24	0	0	Se aprueba por unanimidad
11.-Baja California Sur	24-May-07	18	0	0	Se aprueba por unanimidad
12.-Durango	29-May-07	23	0	0	Se aprueba por unanimidad

13.-Chiapas	29-May-07	28	0	0	Se aprueba por unanimidad
14.-Nuevo León	30-May-07	37	0	0	Se aprueba por unanimidad
15.-Guanajuato	30-May-07	34	0	0	Se aprueba por unanimidad
16.-San Luis Potosí	31-May-07	27	0	0	Se aprueba por unanimidad
17.-Edo. de México	31-May-07	65	0	0	Se aprueba por unanimidad
18.-Puebla	01-Jun-07	37	0	0	Se aprueba por unanimidad

Fuente: con información del IFAI. Tomada de <http://www.ifai.org.mx>

Colectivo por la Transparencia